

**NOTA INFORMATIVA SOBRE PETICIÓN DE VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES
EVENTUALES (COVID-19) Y SUSTITUCIONES POR PARTE DE LOS INTERINOS DOCENTES
INICIO CURSO 2020-2021 A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE**

Con motivo de la petición diaria para cubrir las necesidades de las especialidades de Infantil y Primaria, la cobertura de las necesidades del resto de especialidades del Cuerpo de Maestros y del Resto de Cuerpo se efectuará semanalmente los jueves con la finalidad de facilitar la incorporación de los adjudicatarios a los centros los lunes, salvo las especialidades de Infantil y Primaria. Por lo tanto, la gestión se realizará por el siguiente calendario y procedimiento:

**PARA CUBRIR NECESIDADES DE VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES EVENTUALES
Y SUSTITUCIONES DE LAS ESPECIALIDADES DE INFANTIL Y PRIMARIA DEL CUERPO
DE MAESTROS:**

- **CONVOCATORIA DIARIA:** PUBLICACIÓN WWW.EDUCANTABRIA.ES A LAS 11:30 HORAS DE LAS NECESIDADES GRABADAS POR LOS CENTROS HASTA LAS 11.00 HORAS DEL MISMO DÍA.
- **PETICIÓN:** DESDE LAS **11:30H HASTA LAS 13:30** HORAS DEL MISMO DÍA **SALVO LOS JUEVES QUE SERÁ DE 11:30 HORAS HASTA LAS 7:30 HORAS DEL VIERNES.** ACCEDER POR WWW.EDUCANTABRIA.ES
- **ADJUDICACIÓN:** PUBLICACIÓN EN WWW.EDUCANTABRIA.ES A PARTIR DE LAS 14.00 HORAS DEL MISMO DÍA SALVO LA CONVOCATORIA DEL JUEVES CUYA PUBLICACIÓN **SERÁ EL VIERNES A PRIMERA HORA.** Y ENVÍO DE SMS

INCORPORACIÓN AL CENTRO: AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN SALVO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL JUEVES QUE SE PUBLICARÁ EL VIERNES A PRIMERA HORA Y LA INCORPORACIÓN SERÁ ESA MISMA MAÑANA.

LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS COMUNICARÁN, A TRAVÉS DE LOS CORREOS QUE SE INDICAN MÁS ABAJO, AL SERVICIO DE RR.HH LOS ADJUDICATARIOS QUE SE HAN PRESENTADO A LA TOMA DE POSESIÓN.

Excepcionalmente si el tutor de la etapa de Primaria es de otra especialidad que no sea Primaria también se procederá a la cobertura de su plaza por este procedimiento. (En este caso se enviará sms a los interinos disponibles de la lista convocada)

PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES EVENTUALES Y SUSTITUCIONES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS



- **CONVOCATORIA:** PUBLICACIÓN LOS JUEVES A LAS 11.30 HORAS DE LAS NECESIDADES GRABADAS POR LOS CENTROS HASTA LAS 11.00 HORAS DEL MISMO DÍA. LA PRIMERA CONVOCATORIA SERÁ EL JUEVES 8 DE OCTUBRE.
- **PETICIÓN:** DESDE LAS **11:30H HASTA LAS 7:30** HORAS DEL VIERNES.
- **ADJUDICACIÓN:** PUBLICACIÓN A PRIMERA HORA DEL VIERNES Y ENVÍO DE SMS

INCORPORACIÓN AL CENTRO:

- ADJUDICATARIOS DE LAS ESPECIALIDADES DE **INFANTIL Y PRIMARIA SE INCORPORARÁN ESE MISMO VIERNES.**
- El resto de adjudicatarios de especialidades y Cuerpos Docenes **EL LUNES** siguiente.

LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS COMUNICARÁN, A TRAVES DE LOS CORREOS QUE SE INDICAN MÁS ABAJO, AL SERVICIO DE RR.HH LOS ADJUDICATARIOS QUE SE HAN PRESENTADO A LA TOMA DE POSESIÓN.

Todas las publicaciones se efectuarán en www.educantabria.es

En estas convocatorias podrán participar todos los integrantes de las listas correspondientes que no tengan otorgado otro nombramiento en la fecha en que se publiquen. Aquellos aspirantes que hayan tenido otro nombramiento inmediatamente anterior deberán haber cesado el día anterior a la publicación de la convocatoria y para que puedan participar será necesario que se tenga constancia del cese en el Servicio de Recursos Humanos con anterioridad a las 12:00h del día anterior a la convocatoria. Para ello, deberán enviar los ceses a las cuentas de soporte que se indican más abajo.

En todos los procesos indicados los adjudicatarios que por primera vez prestan servicios en esta CCAA, que se incluirán en un Anexo, deberán de enviar la documentación que se les indique el mismo día de la adjudicación, a las cuentas de correo electrónico siguiente:

Para Cuerpo de Maestros: sopORTEintprimaria@educantabria.es
Para Resto de Cuerpos: sopORTEintsecundaria@educantabria.es

Únicamente los adjudicatarios, de la convocatoria de los jueves que se resuelven los viernes, de las especialidades de Infantil y Primaria que por causa excepcional (residencia en otra CCAA, estar trabajando...), no pueden incorporarse al centro a tomar posesión ese mismo viernes deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del centro educativo, el cual lo comunicará a través del correo, al Servicio de Recursos Humanos bien





GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE Y
ORDENACIÓN ACADÉMICA

para reservar el puesto, como máximo un día, o bien para volver a adjudicarlo.

Santander, a fecha de la firma electrónica.

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica.

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

